

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**-----  
-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11h40, en la avenida Quito y 24 de Mayo S/N parroquia Nicolás Infante Díaz, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **EXPORTACIONES AGRICOLA EKOPLANTAINS S.A.:** El señor **ARTEAGA BUSTAMANTE JOAQUIN ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de **quinientas doce (512)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señorita **ROSERO MINDIOLA KATHERINE GABRIELA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientos ochenta y ocho (288)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor **ROSERO LITARDO CLARK LUIS** en su calidad de Presidente, quien es asistido en la secretaría por el señor **ARTEAGA BUSTAMANTE JOAQUIN ENRIQUE**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum requerido, previa a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptando por unanimidad conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**

**2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho

informe. De conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El Estado de Situación Financiera ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018., de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Gerente General - Secretario, siendo las 12h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

Quevedo, 16 de marzo del 2019



**Arteaga Bustamante Joaquín Enrique  
Accionista.**

Katherine Rosero M.

**Rosero Mindiola Katherine Gabriela  
Accionista.**



**Rosero Litardo Clark Luis  
Cuenca Alegría.  
Presidente.**



**Arteaga Bustamante Joaquín Enrique  
Secretario-Gerente General.**